

didas y ganancias, sino de ganancias solamente. De las pérdidas nos encargamos los demás.

S. de B.

EN SERIO Y EN BROMA

¿Ustedes conocen el A B C?

No no me refiero al *a-be-ce-da-rio*, sino al A B C periódico.

Hago esta aclaración para los lectores no enterados del movimiento periodístico-rotativo-liberal (que ojalá fueran muchos), los cuales tal vez, al recibir así, á boca de jarro, esa pregunta, pudieran creer que dudaba de si eran *analfabetos*, ó, mejor, *anabecedarios*, palabra no más bárbara que su sinónima.

¿Conocen ustedes el A B C periódico? Y, si le conocen, ¿le conocen bien?

Dicho periódico publicó en las postrimerías del pasado año de 1905 el cupón siguiente:

GRATIS	A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.
Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.	
Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín con esta dirección:	
SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES DIARIO A B C MADRID	
D.	
que vive.....	
núm..... piso.....	
Población.....	
Provincia.....	
Paga contribución al Estado por el concepto de.....	

El cuponcito *reclame* (para que vean ustedes que también yo, TERMO, sé un poco de *français* ó de *français*, lo cual «viste» mucho en un periodista) el cuponcito, digo, me hizo mucha, pero remuchísima gracia.

Yo le ví en otro periódico, que vino á mis manos, y me «intrigó», vaya si me «intrigó» como dicen ó escriben algunos en modernista.

El «GRATIS» del principio estaba muy claro, tan claro como le ven ustedes en la copia.

Después: «A B C, diario etc., servirá etc. etcétera, diez mil suscripciones reembolsables».

Esto de «reembolsables», con franqueza, no lo entendía, no sabía qué quería decir, vamos, que para mí, ya no estaba tan claro como el «GRATIS».

Luego, detrás del «reembolsables», con punto y coma: «esto es, absolutamente gratis etc.».

Primero «GRATIS»; después «reembolsables»; luego «esto es, absolutamente gratis»...

Caballeros, todo eso así, seguido, ó revuelto, que para el caso es igual, no sólo no me parecía claro, sino que me resultaba muy turbio.

Si las diez mil suscripciones (diez mil nada menos) se iban á servir «gratis», «absolutamente gratis» ¿por qué ni para qué habían de ser «reembolsables», y á quién y cómo se «reembolsarían»?

Y, si se «reembolsaban» á la administración del repetido periódico ¿en dónde quedaba lo de servir las éste «gratis», «absolutamente gratis», *gratis omnino*, como se dice en latín?

Además, al decirse en el mencionado cupón «A B C servirá diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis» ¿no se decía una...

¿Reembolsables; esto es, absolutamente gratis? En fin, yo no comprendía eso.

Y mi confusión subía de punto al leer las líneas, que siguen:

«Es condición indispensable (además de ser de los diez mil primeros, que pidieran las diez mil suscripciones «reembolsables»—«gratuitas») que el peticionario ejerza alguna profesión, industria ó comercio, por la que pague contribución al Estado».

Dejando aparte la sintaxis, quiero decir la fal-

ta de sintaxis de ese párrafo, ¿por qué será—pensaba yo, TERMO CAUTERIO—por qué será poner esa condición y como indispensable?...

El boletín de suscripción decía: «Paga contribución al Estado por el concepto de...»

Y el «pedidor» de la suscripción tenía que expresar si por abogado, médico, fabricante, tendero, etc.

¿Se exigiría el llenar esa casilla, de acuerdo con el ministro de Hacienda, para descubrir oscultaciones en la contribución industrial?

×

Transcurrieron varios días desde que ví el cupón «abecedario» con el boletín «abecedista» y ya no me acordaba de ellos, cuando me se presenta un conocido y me dice:

—¿No sabes lo que me pasa con el A B C? Que me enteré de que prometía servir durante el año 1906 diez mil suscripciones...

—Sí, sí, también yo me enteré: diez mil suscripciones «reembolsables... absolutamente gratuitas»... ¿y qué hiciste?

—Pues llené un boletín de suscripción, que publicaba, con todos los requisitos, que exigía, y le remití, para que, si llegaba á tiempo, me sirvieran la suscripción gratuita...

(Mal hecho—dije yo para mis adentros; porque no se debe pedir ni aceptar suscripción de ningún periódico liberal—y A B C lo es—ni gratuita ni pagada, á no ser que se tenga licencia para leer libros prohibidos y, teniéndola, haya razón bastante para pedir ó aceptar tal suscripción).

—¿Y te la sirvieron?...

—Recibí este número.

Y mi conocido me entregó el que tengo á la vista, que es el 341, en cuya portada aparece, entre dos manos, que la señalan cada una con su índice, la advertencia ó llamada siguiente:

«Léase la 7.ª página».

Y yo, TERMO, busqué la página 7.ª y en ella hallé ésto, que copio y comento:

«Léase, léase, léase (por partida triple). Muy interesante para el comercio, la industria y el público en general (si es para el público, es en general y, si es en general, es para el público) A B C ofrece diez mil suscripciones, etc.

Y más abajo:

«DINERO ES LO QUE DINERO VALE. En virtud de una combinación (jah!) industrial (joh!) y financiera (jihii!) la Empresa (con mayúscula) del periódico A B C ofrece á sus lectores (¿y á los que no lo sean?) durante etc., DIEZ MIL SUSCRIPCIONES REEMBOLSABLES, (aquí ya no hay punto y coma, sino coma solamente) esto es (á mí me parece que no es) completamente (¿completamente? antes era absolutamente... ente... ente) GRATUITAS, bajo ¿y por qué no ha de ser sobre? las condiciones siguientes:»

Esto ya merece párrafo aparte.

(¿Suscripciones, absolutamente, completamente gratuitas, y bajo condiciones?...

A ver á ver qué condiciones son esas:

1.ª La suscripción de A B C cuesta al año 18 pesetas (anuales) á razón de cinco céntimos el número, servido á domicilio (yo entiendo que todas las suscripciones se sirven así).

2.ª A los que se suscriban por el año 1905 (¿á todos? ¿ya no es á los diez mil primeros?) la administración de A B C les entregará un Bono (con mayúscula; ¡hombre! esto del Bono...) de 18 pesetas, ó sea una suma igual que la pagada (¿qué la pagada?) por su suscripción (¡caracoles! ¿conque suscripción gratuita... y pagada? ¡espinitina con el A B C! Son el diablo estos periódicos liberales).

3.ª El citado Bono (sigue la B, mayúscula) (se rá admitido durante todo (todo, fijarse bien) el año 1905 como efectivo metálico (el efectivo es metálico y el metálico es efectivo) para el pago de cualquier clase de publicidad (buena ó mala; claro, en un periódico liberal...) que se desee hacer (hacer publicidad... ¡gramálico!) en las páginas de A B C... (ya voy entendiendo lo de suscripciones «reembolsables»... las que, por lo tanto, veo que no son, ni mucho menos, absoluta ni completamente gratuitas).

4.ª A cuantos se anuncian por la suma de 18 ó más pesetas les resultará por lo tanto (ó por lo tontos) absolutamente gratis la suscripción de A B C toda vez que les será admitido, como queda dicho (¡vaya un bicho!), el citado Bono (continúa la B mayúscula) como efectivo metálico (¡no estás tú mal efectivo! ¿y si no tienen qué anunciar?)

A esa *pequeña* dificultad sale con la condición

5.ª Las personas, que nada tengan que anunciar, pueden vender el Bono (nada, no quita la B mayúscula) á cualquiera de los establecimientos en que realicen sus compras ó á las distintas Agencias (con mayúscula también)... dedicadas al negocio de anuncios... (de manera que el poseedor del bono, para *reembolsarse* las 18 pesetas, que pagó por la suscripción gratuita, ha de tener *qué anunciar*, y *querer*, y si no tiene ó no quiere, *puede* vender el bono, si se le compran...

No sigo, aunque no acabo de comprender para qué exigía A B C que el concesionario de la suscripción etc., ejerciera alguna profesión, industria ó comercio.

Como no fuera para probabilidad de que sería anunciante...

Por supuesto que mi conocido no mandó las 18 pesetetas.

¿Habrán caído muchos pecocillos en ese garlito preparado por A B C para pescar suscripciones ó anuncios?

¿Qué bichos, pero qué bichos están los periódicos liberales!

¿Y hay católicos, que los ayudan á vivir?

TERMO CAUTERIO.

~~~~~

## RAZON Y FE

SUMARIO DEL NÚM. 53.—ENERO DE 1906

La inspiración de la Biblia, por L. Murillo.—En dirección á la psicología experimental, por E. Ugarte de Ercilla.—La propaganda católica, por A. Pérez.—Los Institutos del Trabajo, por N. Noguera.—Lope de Vega, sacerdote y poeta. Poemas sagrados, por J. M. Aicardo.—El Laboratorio químico del Ebro, por E. Vitoria.—Boletín canónico: Sagrada congregación de Ritos. Sobre la hora en que pueden rezarse los maitines del día siguiente. Comentario. Notas históricas: tiempo para el rezo privado; en el coro; el meridiano.—Sagrada congregación del Santo Oficio. Las cofradías y las congregaciones eclesíásticas. Lugar de la erección, por J. B. Ferreres.—Examen de libros: El Marruecos actual.—Las relaciones entre España y Marruecos en los siglos XVIII y XIX, por A. P.—Hidrometeorología castellana, por B. F. Valladares.—Mares territoriales, por J. Remesal.—Los nuevos Macabeos.—La lectura de la prensa, por P. V.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma. España. Extranjero, por R. M. Velasco.—Variedades: Química agrícola, por J. Zabala.—Obras recibidas en la redacción.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 9 DE ENERO DE 1906

Da principio á las once menos cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Muñoz, Agero, Zúñiga, Gómez-Rodulfo, Corrales, Iniguez, Martín Marcos, Moreno. Yuste, García Galindo, Aparicio, Rodríguez y Martín García.

Se aprueban las actas de las sesiones del 1.º y 2 del corriente.

**Despacho ordinario:**  
Extracto de las cuentas nel último semestre, que ha enviado la casa de Viuda de Gurrós, apoderada de este Ayuntamiento en Salamanca.

Hé aquí el balance de dichas cuentas:

|                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| Cargo . . . . . | 32.382'17 pesetas. |
| Data . . . . .  | 32.129'46 »        |

Saldo á favor de la casa apoderada . . . . . 252'71

Conforme.  
D. Dámaso Yuste y D. Pedro Oviedo manifiestan que, en el registro fiscal de edificios y solares formado el año 1904, figura á su nombre un predio urbano, que jamás han poseído, y piden que se subsane el error.

Se informará y tramitará á la administración de Hacienda de la provincia.

**Comisiones:**  
Hacienda da cuenta de haber enviado 9.640'36 pesetas á Salamanca, para pago del primer trimestre de provinciales de 1905 y del resto del cuarto de consumos del mismo año.

Bién.  
Además participa que D. Emilio Pérez facilitará fondos, con un rédito de 6 por 100 anual, sobre los intereses de demora.

S. E. se entera.



Instrucción dice que está girando visita á las escuelas públicas y que, cuando termine, dará cuenta del resultado.

Idem.  
Policía comunica que ha inspeccionado el sitio en que se celebra el mercado y dispuesto que se retiren las maderas que están allí depositadas y se limpien las cunetas próximas.

Conforme.  
Sigue, proponiendo que se construya en referido sitio, al Norte y Saliente del Parque, para sujetar el ganado vacuno y que no cause perjuicio al arbolado en dichos puntos existente, una empalizada, que tendrá 130 metros de longitud, á la que cree debe darse uno de altura, cuyo coste, según presupuesto, será de 136 pesetas aproximadamente.

El alcalde requiere el parecer de los demás ediles.  
Por unanimidad se acuerda construir la susodicha empalizada.

Continúa Policía, exponiendo que el sitio del mercado destinado al ganado de cerda se convierte los jueves en un lodazal y propone que se construya allí un enlanchado, para que en él coma el ganado repetido.

El alcalde encarga que se vea lo que costaría, antes de decidir si se ha de construir ó no.

También propone Policía que se instale en el mercado un herradero, lo cual, añade, está dispuesto á realizar un veterinario, si se le cede el terreno para ello necesario.

Se acuerda instalarle junto á la caseta, que hay por cima de la carretera, frente al Parque.

Prosigue Policía, proponiendo que en la misma caseta y bajo la vigilancia de un empleado, se instale una guardarropa para los que al mercado concurren.

Varios señores advierten que la caseta aludida está arrendada, si bien, añade el señor Rua, con la condición de que el contrato cesará en cuanto la precise el Ayuntamiento.

El alcalde dice que los concurrentes al mercado pueden llevar los enseres, que traigan, al fielato de la Corredera, en tanto que las comisiones á que corresponde estudian el asunto.

Así se acuerda.  
Termina Policía manifestando que ha girado visita al material de incendios y ha encontrado el poco que hay en no buenas condiciones.

Se decide que la comisión presente nota del que á su juicio conviene adquirir y que cite á los bomberos para darles instrucciones.

El señor Agero insiste en no aceptar la tercera tenencia de alcaldía ni la presidencia de la comisión de Obras.

Se ofrecen esos puestos al señor Martín Marcos, que tampoco los acepta, agradece la atención y dice que siga el señor Agero.

El asunto queda como estaba.  
El señor Zúñiga expone que le han informado de que se hallan en mal estado las paredes del matadero.

Se inspeccionarán.  
El síndico dice que, efecto de las lluvias, se han derribado algunos trozos de paredes de las huertas y obstruido el camino público y pide que se ordene que se deje éste expedito.

El presidente de Policía contesta que, inmediatamente que tuvo noticia de que en dos sitios estaba obstruida con piedra de portillos la vía pública, dispuso que aquella fuera retirada, para que la última quedara libre.

El señor Muñoz pregunta cómo se encuentra el asunto del local, que posee en el edificio de la Escuela de Industrias la Cofradía de la Vera Cruz, que la última quedara libre.  
El señor Rua responde que no se ha comprado todavía el que se acordó comprar para permutarle por el mencionado, previo acuerdo con la expresada Cofradía.

El alcalde manifiesta que le han visitado los médicos titulares y expuesto la necesidad de desinfectar las ropas y viviendas de los fallecidos de tuberculosis.

A las doce se levanta la sesión, á la que ha acudido extraordinario público.

## Sueltos y Noticias

El martes, 16 del corriente, es la festividad de San Fulgencio, patrono de esta diócesis, en la que, ese día, hay obligación de oír misa y no se puede trabajar.

Lo decimos porque algunos no sabemos si no lo entienden así... ó no quieren entenderlo.

El día de San Fulgencio, para esta diócesis, como para otras los de sus respectivos patronos, es, en cuanto á la obligación de oír misa y de no trabajar, tan festivo como otro cualquiera.

Las sociedades de socorros mutuos «Tercera de Artistas» y «Segunda Humanitaria» nos ruegan hagamos público, en estas columnas, su agradecimiento á D. Prudencio Medina Muñoz, por los donativos, que les ha enviado.

También las Conferencias de señoras y caballeros nos piden que demos, por medio de nuestro periódico, al mismo señor, por las limosnas que les ha mandado para sus pobres, expresivas gracias.

Gustosos accedemos al referido ruego y á la expresada petición.

También se han puesto bonitos Nacimientos en varias casas particulares de esta ciudad en las últimas Pascuas.

Nosotros hemos visto los de casa de doña Nemesia Hernández Bueno, don Valentín Brusí, don Mariano Faure y don Remigio Gosálvez, que nos han gustado mucho.

La empresa de *El Consultor de los Bordados*, periódico de dibujos para toda clase de labores de señora, que se publica en Barcelona, calle del Pino, número 16, nos ha remitido el cuaderno número 9.

Muy acertada ha estado la referida empresa en el primer cuaderno de año nuevo, con el que empieza nuevos abecedarios de no menos gusto que los anteriores, y en la escogida variedad de todos los dibujos que publica, especialmente uno de adorno para juego de cama y otro de silla auxiliar para salón, ambos de un mérito artístico envidiable.

Recomendamos tan útil revista, cuya Administración remite números de muestra gratis á quien los pida.

Esta noche, en la iglesia y hora de costumbre, celebrará la Adoración Nocturna vigilia extraordinaria de aniversario.

Las puertas del templo estarán abiertas hasta las doce de la noche, y por la mañana se volverán á abrir á las tres y media, celebrándose después misa cantada.

Nuestro amigo y suscriptor D. Eduardo Bueno, encargado del Registro civil de esta ciudad, se ha servido enviarnos, para su publicación, los siguientes datos del movimiento demográfico de esta ciudad durante el año de 1905:

Nacimientos: 346.  
Defunciones: 287.  
Matrimonios: 62.  
Agradecemos al mencionado señor el envío de esos datos.

El mercado del jueves no estuvo tan concurrido como el anterior, de ganado vacuno, pero sí tanto ó más del de cerda.

Los precios del primero fueron elevados.  
Del segundo se vendieron cebones de 10 á 12 arrobas á 61 reales.  
El día muy desapacible.

Ha recibido el grado de doctor en Sagrada Teología, en la Universidad Pontificia de Toledo, nuestro buen amigo D. Gerardo Martín Peña.  
Enviámosle nuestra felicitación.

Ya dijimos en otro número que habíamos recibido un ejemplar de la obra titulada *RAYAS*, escrita por D. Angel Rodríguez Alvarez, maestro auxiliar de la Escuela graduada de Las Palmas de Gran Canaria, y publicada por la casa editorial de D. Agustín Sánchez Rodríguez, de Serradilla (Cáceres).

Dicha obra es un nuevo método de enseñanza de la lectura por la escritura, muy útil á los profesores y alumnos de instrucción primaria.

A la obra repetida se ha servido acompañarnos su editor un folletito, que se titula *Instrucción para el más fácil desarrollo de las lecciones comprendidas en el Novísimo Método de la lectura por la escritura*, *RAYAS*, del mismo autor de éstas.

Recomendamos las mencionadas publicaciones.

El lunes al anochecer dará principio en la igle-

sia parroquial del Salvador la novena á la Virgen de la Paz.

Este año habrá también fiesta, de la cual nos ocuparemos, si Dios quiere, en el número próximo.

El sargento D. Julio Romero Manso, de este destacamento, después de haber sufrido examen en la Capitanía general de Valladolid, ha sido aprobado para el Cuerpo de Oficinas militares, en el que se ingresa de oficial 3.º y se asciende hasta archivero 1.º, asimilado á coronel.  
Séale enhorabuena.

Chocolates superiores de la casa de Mateo García.

Libertad, 7, Béjar.  
Se elaboran tareas de encargo.

El domingo contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de esta ciudad los jóvenes Joaquín Martín Moreno y María Martín Mateos, dándoles la bendición nupcial D. Ramón Pérez Crespo y siendo padrinos don Ezequiel Moreno y su esposa doña Rosa González, tíos del novio.

Damos la enhorabuena á los nuevos cónyuges y á sus respectivas familias y deseamos á los primeros abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

No se cumplieron nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

En la próxima primero seguirá el buen tiempo y después tendremos nieves y lluvias ó lluvias y nieves.

## SECCION RECREATIVA

### Charada

Escuche, señor tres cuarta,  
Primera dos, que usted lleva,  
¿Puede decirme qué es?  
El saberlo me interesa.  
¡Dos tercía! Una cuarta tres,  
Con ello á nadie tres dos,  
Curo al prima dos tres cuatro,  
Sea cual fuere el dolor.

### Acróstico

Antonio, Carlos, Daniel, Emilio, Luis, Narciso, Octavio, Ramón.

Formar con las iniciales de estos nombres el de un célebre dramaturgo español.

### Rombó

Sustituir los puntos por letras de modo que, leído vertical y horizontalmente, resulte: 1.º Consonante. 2.º Indicativo. 3.º Poeta célebre. 4.º Letra griega. 5.º Vocal.

### Anagrama

D. Román Y. Zelpié.  
1 1 2 2 2 3 1 1 5 2 1 1 1

Combinar estas letras, repetidas tantas veces como los números indican, de modo que resulte el nombre de un literato de nuestros días.

### Mixtura poética

compuesta por un poeta de Buenos Aires, que por lo visto debía entender algo de teneduría de libros, dedicada á los bolsistas de la capital expresada en la época en que la compuso.

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| Nadie en la Bolsa es sin . . . . .   | 0  |
| Allí abundan los pillas . . . . .    | 3  |
| De allí viene el agua. . . . .       | 0  |
| Que causa tantos desas . . . . .     | 3  |
| A pasos acelera . . . . .            | 2  |
| El oro sube, par. . . . .            | 10 |
| Como cuatro y seis son. . . . .      | 10 |
| Que estamos empapela . . . . .       | 2  |
| Jugadores, no abu . . . . .          | 6  |
| Porque el pueblo no está ch. . . . . | 8  |
| Y el día que nos can. . . . .        | 6  |
| Os tragamos cual bize . . . . .      | 8  |
| Bajad el oro, bandi . . . . .        | 2  |
| Mi aviso no es import. . . . .       | 1  |
| Pues si cerráis los oi. . . . .      | 2  |
| No vais á quedar ning . . . . .      | 1  |

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Lea V. esto sin falta



Está llamando poderosamente la atención un precioso aparato instalado en los almacenes de hierros, ferrería, muebles y material fotográfico de

## DANIEL R. ARIAS.-BÉJAR

Esta casa, que por su fundación ostenta el título indiscutible de LA MAS ANTIGUA, puede añadir á éste, por sus innovaciones originales y por sus progresos constantes, el muy justo de LA MAS MODERNA.

Se oye decir de ella que allí siempre hay algo nuevo, que el público admira y aplaude.

Estimulada por el creciente favor de éste y la primera en sacrificarse por lo que á regeneración y adelanto comerciales se refiere, acaba de instalar una MAGNÍFICA CAJA REGISTRADORA NATIONAL, ofreciendo ventajas SIN RIVAL con su sistema de ventas.

El dueño de referido establecimiento cree un deber corresponder á la distinción del público en general invitándole gustoso á que visite el mismo, para que pueda apreciar los innumerables beneficios que este nuevo sistema proporciona.

Casa Daniel R. Arias.-Fundada en 1865

**VENTA**  
de medio piso principal de la casa número 3 calle del 28 de Septiembre.  
Tiene varias habitaciones y espaciosa cocina y se vende con los plomos del desván.  
**INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN**

## Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de **BOBINA CENTRAL** que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

## "La Paternal,"

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor  
**FUNDADA EN EL AÑO 1843**  
**CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS**

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía "LA PATERNAL" admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Segura, (provincia de Salamanca), de Arriba y Barco de Avila, (provincia de Avila), de Casas y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.-Béjar

## SE VENDE

UNA CASA situada á la entrada de Barrio Abajo por el Cerradillo; tiene varias habitaciones, cuadra y corral con agua.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con los dueños, que viven calle de Mansilla núm. 13.

**RAFAEL CALZADA**  
importador de cacao, café y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplir á cuantos elaboran chocolate en casa que no compran cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

**LA MARAVILLA CURATIVA**  
DEL  
**DR. HUMPHREYS,**  
(HAMMILL'S VIRGINIA)  
Medicamento de farmacia conocida é indicada en cada caso.  
Contra las afecciones, hemorragias, queimaduras, lujas, reumatismo, llagas, en los miembros de la piel, etc.  
PRECIOS: Poned un papel... á Ptas 1-75  
Gran botella, 1-00... 2-00  
Pueden verse en la Farmacia de ALFREDO GIBRA y HERMANOS S. PARRA, 23, LA VICTORIA.  
Se da gratis á cada uno de los enfermos.  
Drogueña de Mariana Salvatierra.-Sánchez Ocaña, 59.-Béjar.  
Se vende en Béjar.

## DISPONIBLE

### ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones etc., etc.

POR  
**Juan Teixidor Jugo**

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

Disponible

Disponible

Disponible

Provincia de

Sr. D.

